

Bases del concurso pictórico infantil de los hijos y nietos de funcionarios de la Corte Suprema Corte de Apelaciones de Santiago, San Miguel, sus tribunales y Corporación Administrativa del Poder Judicial.

La Comisión Bicentenario de la Corte Suprema, instituida por el Pleno para la celebración del Bicentenario de la República, convoca a todos los hijos(as) y nietos(as) de funcionarios de las Cortes de Apelaciones de Santiago, San Miguel, sus tribunales, Corte Suprema y Corporación Administrativa del Poder Judicial, de cualquier escalafón a un concurso de dibujo y pintura infantil para elaborar las tarjetas navideñas de la Corte Suprema.

Las bases son las siguientes:

1.- Podrán participar en este concurso todos los hijos y nietos de 3 a 10 años de funcionarios de las Cortes de Apelaciones de Santiago, San Miguel, sus tribunales, Corte Suprema y Corporación Administrativa del Poder Judicial, cualquiera sea su escalafón o jerarquía.

2.- El trabajo deberá versar directa o indirectamente sobre la Justicia y la labor jurisdiccional cualquiera sean sus aspectos, visiones o personajes.

3.- Los trabajos se realizarán el día sábado **21 de agosto de 2010** en una sesión especial que se realizará en el edificio del Palacio de Tribunales de Justicia.

4.- Los trabajos se realizarán en las técnicas disponibles en el lugar: lápices de colores y lápices de cera sobre cartulina, con materiales que serán entregados en esa sesión.

5.- Los participantes se dividirán en tres categorías, de acuerdo a la edad:

1° Categoría: de 3 a 5 años

2° Categoría: de 6 a 8 años

3° Categoría: de 9 a 10 años.

6.- El jurado estará compuesto por los integrantes de la Comisión Bicentenario del Poder Judicial más profesores de Arte invitados especialmente a colaborar con esto.

7.- Se entregarán dos premios por categorías.

Los primeros lugares de cada categoría recibirán la Medalla Conmemorativa del Bicentenario de la República, un diploma y un regalo. Los segundos lugares de cada categoría recibirán un diploma y un regalo.

Estos seis trabajos serán utilizados en la confección de las tarjetas de navidad de la Corte Suprema.

8.- Todos los participantes, por el sólo hecho de formar parte del Concurso ceden sus derechos autorales al Poder Judicial. Los trabajos no premiados no se devolverán a sus autores.

9.- El concurso se efectuará entre las 10:00 y las 13:00 horas del sábado 21 de agosto en el hall central del Palacio de Tribunales, Compañía 1140, Santiago.

10.- Los funcionarios cuyos hijos o nietos estén interesados en participar pueden inscribirlos a través de correo electrónico o telefónicamente al siguiente destinatario:

Clara López
clopez@pjud.cl
Fono: 8735198

Organiza: Comisión Bicentenario de la Corte Suprema de Chile
Contactos: Dirección de Comunicaciones Poder Judicial
Daniela Romero: dromerof@pjud.cl
Clara López: clopez@pjud.cl

Fonos: 8735258 / 8735198